



PLIEGO DE CONDICIONES

Regional Técnica Atlántida

Solicitud de Pedido N° 10055490

Remoción de muro lindero existente
y construcción de nuevo muro
en el predio de los tanques de distribución
de la Localidad de San Bautista

Fecha de Apertura: 23/01/2019

Hora: 12:00

1 - OBJETIVO

Descripción del Servicio

La remoción del muro perimetral existente en el predio de los Tanques de Distribución de la localidad de San Bautista y la construcción de un nuevo muro de acuerdo a las especificaciones técnicas que se describen en el punto siguiente.

2 - Características técnicas

2.1 Remoción de muro existente

El muro perimetral del predio se encuentra muy inestable debiéndose remover el mismo.

El largo aproximado del mismo es de 80 metros y la altura aproximada es de 2 metros.

El contratista deberá presentar un plan de remoción, previo al inicio de los trabajos que incluya la disposición final del material de descarte en el que de considerarse necesario se incluirán las recomendaciones de un técnico prevencionista.

Luego de aprobado dicho plan por la dirección de obra, podrán iniciarse los trabajos.

2.2 Construcción de nuevo muro lindero

El muro se construirá en la misma ubicación del que fuera removido mediante bloques vibrados de 20 x 20 x 40 a junta corrida.

Los bloques estarán apoyados sobre un patín corrido de 0,50 m x 0,20 m construido 0,10 m bajo el nivel del terreno y armado con 4A \varnothing 10 más 4E \varnothing 10 y estribos de \varnothing 8/20

El hormigón será tipo C25 tipo 3-2-1 y la armadura de acero conformado 5000/5500 Kg/cm²

Cada 3 metros se construirá un pilar de 0,20m x 0,20m armados con 4 \varnothing 10 y con estribos de \varnothing 6/15. Este pilar atravesará el patín corrido y queda además en concordancia con el dado de hormigón ciclópeo.

El dado de hormigón ciclópeo se ejecutará sin encofrado contra el terreno sin remover y será de base cuadrada de 0,50m x 0,50m y de profundidad 0,80m teniendo embebido el patín corrido.

El hormigón ciclópeo estará constituido por 50 % de hormigón C25 y 50 % de piedra granítica sin fisuras y de diámetro máximo 10 cm

Entre hiladas de bloques se colocarán 2Ø8 por junta horizontal que se realizará sin cal y se colocarán 2Ø10 verticales cada boca intermedia rellena.

Finalmente se construirá una carrera de coronación de hormigón armado con 2AØ10 más 2EØ10 y estribos de Ø6/20

3 - Cotización

- **3.1** Esta cotización se entregará en sobre cerrado, indicando en su exterior el número y fecha de apertura.
- **3.2** Se aceptarán ofertas vía fax 437 24152 o al e-mail enunez@ose.com.uy
- **3.3** El oferente que no presente en tiempo no le será recibido su oferta
- **3.4** La propuesta deberá ser presentada en original – Toda oferta debe venir **firmada**, el no cumplimiento de este requisito dará lugar a la no consideración de la misma
- **3.5** Se indicarán los precios estrictamente según el modelo del Formulario Tipo para la Cotización.
- **3.6** Todos los precios se expresarán en moneda nacional
- **3.7** La validez de la oferta será **mínimo** de 60 días.
- **3.8** La apertura de precios se realizará el día 23/01/2019 a la Hora 12:00, en la Oficina Técnica de OSE Atlántida.

- Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna.
- Todos los tributos que legalmente corresponden al contratista se considerarán incluidos en el precio cotizado.
- En caso de no poder cotizar se agradece comunicarlo indicando el motivo de la no cotización vía fax o los correos indicados anteriormente.

4 - Condiciones de pago

- 4.1 Factura de crédito 60 días

5 – Presentación de Documentación

Junto con la oferta se deberá presentar:

- A) Certificado común de BPS
- B) Banco de Seguros (Accidentes de Trabajo) Ley 16074
- C) Convenio de Salarios Colectivo del MTSS

El no cumplimiento de este requisito dará lugar a la no consideración de la oferta

Otras documentaciones a presentar: a partir de la notificación de la Orden de Compra se dispondrá de un máximo de 15 días calendario para la presentación del resto de la documentación incluida en el formulario anexo de “Acta de Inicio de Contratación”

6 - Consultas

- Ing. Gustavo Hardy ghardy@ose.com.uy
- Sra. Estela Núñez enunez@ose.com.uy

7 - Plazo de ejecución

Se deberá indicar el plazo de ejecución de los dos ítems, el que no podrá exceder los 45 días.

Los plazos se computarán a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.

Al plazo anterior se agregan los 15 días calendarios previstos en el punto 5 referido a la entrega de la documentación indicada en el “Acta de Inicio de Contratación”

8 – Comparación de Ofertas y Adjudicación

Para la comparación de las ofertas se tendrá en cuenta el precio cotizado, el cronograma de ejecución de la obra y los antecedentes de los oferentes en tareas similares.

La Administración se reserva el derecho a valorar las ofertas, no solo teniendo en cuenta el precio cotizado sino también los antecedentes de las empresas y, muy especialmente, el cronograma de ejecución de la obra

Se considerará apartamiento fundamental a la incompatibilidad de la cotización expresada en números y letras así como los errores de cálculo en la mismas.

9- Multas

El incumplimiento en los plazos generará una multa de 0,3 % por cada día hábil excedido del plazo establecido.

Los incumplimientos a las condiciones o plazos establecidos darán lugar a las correspondientes reclamaciones de la Administración por medio de e-mail u otro medio de comunicación certero.

La reiteración de más de tres reclamaciones dará lugar a la rescisión del contrato y la tramitación de la situación generada al Dpto. Jurídico del Organismo.

FORMULARIO TIPO PARA LA COTIZACION

EMPRESA :
DIRECCIÓN :
TELÉFONO :
PROVEEDOR DE OSE N° :
RUT N° :
E-MAIL :

ANTECEDENTES :

PLANILLA DE COTIZACIÓN OBLIGATORIA

	RUBRO	Metraje (metros)	Precio Unitario (\$)	Precio Total (\$)	Monto imponible (\$)
1	Remoción de muro existente	80			
2	Construcción de muro	100			
		Subtotal			
		IVA			
		TOTAL \$			

FIRMA



ACTA DE INICIO DE CONTRATACION

Cumplimiento de las Leyes: 18251 – 18098 – 18099

Fecha de febrero 2017

Se deja constancia de la documentación que deberá presentar la empresa durante la ejecución de la C.D y/o LIC.N°..... con la frecuencia que la misma se exigirá. Sin perjuicio de esto OSE se reserva el derecho de exigir la misma en cualquier momento

NOMINA VALIDADA BPS (Historia laboral)	MENSUAL
RECIBO PAGO BPS	MENSUAL
RECIBOS DE SUELDO FIRMADOS POR EL PERSONAL	MENSUAL
INFORMACION DE HORAS, JORNALES O DIAS TRABAJADOS	MENSUAL
INFORMACION DEL PERSONAL AMPARADO AL BSE (ACCIDENTE DE TRABAJO)	MENSUAL
INFORMACION DEL PERSONAL EN SITUACION DE RECLAMO AL MTSS	AL INICIO
CONVENIO COLECTIVO APLICABLE E(INTERNOS EN LA EMP., SI LO HUBIESE)	AL INICIO Y A SU VENCIMIENTO
BANCO DE SEGURO (ACCIDENTES DE TRABAJO)	AL INICIO Y A SU VENCIMIENTO
CERTIFICADO MTSS(EMP.SUMINISTRADORAS DE M.OBRA)DECRETO 137	AL INICIO Y A SU VENCIMIENTO
PLANILLA DE CONTROL DE TRABAJO M.T.S.S.	AL INICIO Y A SU MODIFICACION
LISTA DEL PERSONAL AFECTADO Y DATOS PERSONALES	AL INICIO Y A SU MODIFICACION
CONTRATO DE LOS TRABAJADORES CON EL SUB CONTRATISTA	AL INICIO Y A SU MODIFICACION
CERTIFICADO ORGANISMO PREVISIONAL	AL INICIO , SE ACTUALIZA AUTOMATICAMENTE
NOMINA DE PERSONAL QUE CESA EN OPORTUNIDAD DE LA FINALIZACION DE LA CONTRATACION Y COMPROBANTES ASOCIADOS A LIQUIDACION DE CREDITOS LABORALES GENERADOS	AL FINALIZAR EL CONTRATO
COPIA DE INSPECCIONES DE BPS,BSE,MTSS,DGI,ETC	CUANDO SE PRODUJERE

A los efectos de las notificaciones el contacto de OSE serán: (amanzolillo@ose.com.uy) (sebastian.fernandez@ose.com.uy) (claxalt@ose.com.uy)

Y el contacto de la empresa será:

Firma representante por OSE

Firma Representante de la Empresa

Aclaración

Aclaración

C.I.

C.I.

Se emitirá en dos vías una de las cuales se le entregara a la empresa subcontratista y la otra deberá estar debidamente recepcionada por dicha empresa. (Firma. Pie de firma y C.I.)

Firma:

Pie de firma:

C.I. :

